

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

28748 *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica el inicio de un procedimiento administrativo y un Informe de los Servicios de la Comisión, de fecha 17 de junio de 2010, a los interesados identificados en el Anexo.*

No habiendo resultado posible la notificación a las entidades identificadas en el Anexo como interesadas en el expediente RO 2010/1087, por causas no imputables a esta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC) se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, en fecha 17 de diciembre de 2009, el Secretario de la Comisión ha acordado iniciar un procedimiento administrativo con el objeto de cancelar las inscripciones efectuadas para el servicio Intercambio Electrónico de Datos por haber dejado de considerarse un servicio de comunicaciones electrónicas y, en su caso, proceder a la extinción de la condición de operador habilitado para la prestación de servicio de comunicaciones electrónicas a terceros.

Asimismo, el Secretario de la Comisión, en la misma fecha antes referida, ha acordado hacer público el trámite de audiencia del Informe de los Servicios de esta Comisión del procedimiento iniciado con número de expediente RO 2010/1087.

Antes de redactar la correspondiente Resolución, se pone de manifiesto el citado expediente para que los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la LRJPAC, en el plazo de diez días desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El texto íntegro del Informe puede ser consultado en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Marina, número 16-18, de Barcelona.

ANEXO

B-15845480	AVA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.	Polígono Industrial del Tambre - Vía de la cierva,s/n 15890 Santiago de Compostela (Coruña)
B-17412081	CADAQUÉS CABLE, S.L.	C/ Sa Guarda Nº48 Piso 2º Puerta 2ª C.P 17488 Municipio: Cadaqués Prov: Girona Pais: España
B-29761111	COMUNICACIONES RONDA, S.L.	C/ Alfonso Gómez,38 2º A, 28037 Madrid (Madrid)
B-83820647	INTELLIGENT NETWORK MEDIA, S.L.	C/ Velázquez,53 2º izda 28001 Madrid (Madrid)
B-73137465	MULTICOMUNICACIONES DEL SURESTE, S.L.	C/ Alfonso Gómez,38 2º A, 28037 Madrid (Madrid)
B-45528551	POWER & TELEPHONE SOLUTIONS, S.L.	C/ Pelagio Nº15 14010 Córdoba - Córdoba
B-73255234	RED HELIO, S.L.	C/ Berlín (Edificio CEEIC) Polígono Cabezo Baeza, Nº 1.14 30300 Cartagena (Murcia)

Barcelona, 2 de agosto de 2010.- El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Asesoría Jurídica, Miguel Sánchez Blanco P.S. del Secretario (art. 7.2 Texto Consolidado RRI de la CMT, Resol. Consejo de 20.12.2007, BOE de 31 de enero de 2008), quien tiene delegada la competencia del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 08.05.08, B.O.E. nº 142 de 12.06.08).

ID: A100062409-1